

Protección Civil coordinará Sistema desde Centro de Operaciones de Emergencia Nacional 24/DICIEMBRE/2020

Este día se **ACTIVÓ** el Centro de Operaciones de Emergencias Nacional de la Dirección General de Protección Civil en el marco del desarrollo del Plan Navidad 2020, que se ejecutará hasta las 6:00 p.m. del 03 de enero de 2021 y contará con el apoyo de **49,902 miembros de 14 instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil**, que garantizarán que durante las festividades de fin de año las familias salvadoreñas tengan el respaldo de las instituciones de primera respuesta ante cualquier eventualidad que pudiera suscitarse debido a mal uso de pólvora, abuso de alcohol, conducción temeraria, incendios forestales, rescates acuáticos o en carretera y cualquier otra situación durante la temporada.

Desde el Centro de Operaciones de Emergencias Nacional se coordinará las acciones de las instituciones del Sistema que brindarán protección, socorro, auxilio y seguridad a nivel nacional contando con el apoyo de las distintas Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil; supervisando la respuesta a las distintas emergencias en el territorio.

El plan se encuentra fortalecido por las acciones coordinadas de los **equipos de intervención** (Policía Nacional Civil, Cuerpo de Bomberos de El Salvador, Cruz Roja Salvadoreña, Comandos de Salvamento, Cruz Verde Salvadoreña y Servicio de Emergencias Médicas).

Se contará también con la intervención de los **equipos de apoyo** (Dirección del Observatorio Ambiental de Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales, Instituto de Medicina Legal “Dr. Roberto Masferrer”, Dirección de Toxicología del Ministerio de Seguridad Pública, Unidad Médica Antidoping del Viceministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Instituto Salvadoreño del Seguro Social y Fuerza Armada de El Salvador).

Al menos 22,000 agentes policiales brindarán servicios de seguridad preventivos en zonas de riesgo, además de instalar controles vehiculares en sitios de mayor accidentabilidad, apoyándose a su vez con la División de Armas y Explosivos y el Cuerpo de Bomberos para realizar inspecciones en sitios de comercio de productos pirotécnicos.

El Cuerpo de Bomberos asegurará con sus 17 estaciones y el puesto de emergencia los servicios de prevención, control y extinción de incendios y la atención de accidentes de tránsito; entre otras emergencias que se susciten.

Los cuerpos de socorro Cruz Roja Salvadoreña, Comandos de Salvamento y de Cruz Verde Salvadoreña prestarán servicios de primeros auxilios, atención médica, salvamento acuático, terrestre, búsqueda y rescate a nivel nacional.

Las unidades del Servicio de Emergencias Médicas complementarán los servicios de atención pre hospitalaria a nivel nacional, a través de la instalación de 14 puestos adicionales de socorro terrestre y 18 puestos de salvamento acuático.

La Dirección del Observatorio Ambiental de Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales estará pendiente del monitoreo constante de todos los eventos atmosféricos (vientos, mareas, oleajes) y geológicos que puedan amenazar potencialmente a la población.

La Unidad Médica Antidoping del Viceministerio de Transporte Terrestre conjuntamente con la Dirección de Toxicología del Ministerio de Seguridad Pública, instalará alrededor de 35 puestos de control antidoping en rutas de mayor acceso a lugares turísticos en coordinación con la División de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil.

El Ministerio de Salud, brindará la atención médica de emergencias, a través de la red de establecimientos del Sistema Nacional de Salud para no descuidar las medidas preventivas ante el Covid-19; así como las enfermedades gastrointestinales e infecciones respiratorias agudas; y a su vez, mantendrá vigilancia de calidad del agua, disposición de excretas, disposición de desechos sólidos y control de vectores.

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social proporcionará servicios médicos en sus 8 hospitales y en 17 Centros de Atención, y de igual forma lo hará, mediante 196 establecimientos de salud compuestos por 166 Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF), además de 20 Hogares de Espera Materna (HEM), 12 Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI) y 2 Centros de Atención de Emergencias ubicados en el Municipio de San Martín y Apopa.

Todos estos esfuerzos estarán focalizados en aquellos puntos que se han caracterizado como de alto riesgo por la venta de pólvora, lugares con mayor concentración de personas; así como en las carreteras que conducen hacia las principales playas, ríos y lagos del país. En caso de presentarse emergencias, los ciudadanos pueden llamar al 2201-2424.

A la población se le pide mantener siempre las medidas de distanciamiento social, uso de mascarilla, limpieza de manos, evitar contacto del rostro, evitar las aglomeraciones en espacios cerrados y mantener encuentros únicamente con sus

clústeres familiares o de amigos con el fin de no bajar la guardia con las medidas preventivas ante la presencia real del Covid 19. Asimismo, seguir cuidando de sus familias respetando todas las indicaciones que compartan los cuerpos de seguridad y de salud de este Sistema para evitar hechos que entristezcan la vida de los salvadoreños en este período de cierre de año.

San Salvador, jueves 24 de diciembre de 2020.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300